

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firma.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 30 de julio de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00297-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Señor (a)

Director (a) de la institución educativa de la jurisdicción de la UGEL 02

Presente. –

Asunto: VISITA EDUCATIVA AL MUSEO DE ARTE DE LIMA.

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N.º 00454-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Carta de invitación de fecha 15 de julio de 2025

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia mediante el cual se informa que el Museo de Arte de Lima-MALI invita, en el marco del convenio entre ambas instituciones, a la presentación del Programa Educativo 2025 y a una visita guiada para directivos, coordinadores y docentes de las IIEE de Lima Metropolitana.

Al respecto, se informa a los directores de las IIEE de **educación básica regular, educación básica alternativa y centros de educación técnico-productiva** del citado evento cuyas características son las siguientes:

Fecha	Jueves, 07 de agosto de 2025
Horario	De 14:00 a 17:30 horas
Sede	Museo de Arte de Lima, Parque de la Exposición, puertas de la Av. 28 de Julio o Paseo Colón. Lima
Dirigido a	Directivos, coordinadores y docentes de las instituciones educativas públicas de EBR, EBA y CETPRO de Lima Metropolitana
Acceso	Gratuito
Aforo	240 participantes

Las inscripciones para la visita se realizarán a través del siguiente enlace:

<https://bit.ly/DOCENTESMALI2025>

EXPEDIENTE: MPD2025-EXT-0697791

CLAVE: 719C6D

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Para coordinaciones, favor de comunicarse con la especialista de OGPEBTP, Carolina Varón al número 999 962 509 o al correo electrónico cvaron@dreilm.gob.pe

El presente documento se suscribe en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, mediante Resolución Directoral Regional N.º 021-2025-DRELM, de fecha 06 de enero de 2025.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Dra. CLORINDA RITA HUAMANI HUAMANI
Jefa(e) del Área de Educación Básica Regular y Especial
AGEBRE – UGEL 02(*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2025, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N° 00402- 2025 – UGEL 02 de fecha 8 de enero del año en curso.

CRHH/J(e)AGEBRE
SBB/AGEBRE

EXPEDIENTE: MPD2025-EXT-0697791

CLAVE: 719C6D

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

